

GUÍAS NACIONALES PARA DOLOR LUMBAR DE: LA AGENCIA PARA LA POLITICA SANITARIA E INVESTIGACIÓN DE EE.UU. (AHCPR), COLEGIO REAL DE MÉDICOS GENERALES DE GB, GOBIERNO NEOCELANDÉS Y GOBIERNO DE DINAMARCA

(1) Bigos S, Bowyer O, Braen G, et al. Acute low-back problems in adults. Clinical practice guidelines no. 14. Rockville, Maryland: Agency for Health Care Policy and Research, Public Health Service, US Department of Health and Human Services, 1994; AHCPR Publication No. 95-0642.

(2) Rosen M, Breen A, et al. Management guidelines for back pain. Appendix B In: Report of a clinical standards advisory group committee on back pain. London, England: Her Majesty's Stationary Office (HMSO), 1994.

(3) New Zealand Acute Low-Back Pain Guide, and Guide to Assessing Psychosocial Yellow Flags in Acute Low-Back Pain. Accident Rehabilitation and Compensation Insurance Corporation of New Zealand and The National Health Committee, Wellington, New Zealand, 1997.

(4) Manniche C et al. Low-Back Pain: Frequency Management and Prevention from an HDA Perspective. Danish Health Technology Assessment 1999; 1 (1).

En 1994 la Agencia para la Política Sanitaria e Investigación (Agency for Health Care Policy and Research) publicó las guías clínicas para profesionales de la salud (1) para el tratamiento del dolor lumbar realizadas por un panel multidisciplinario de expertos seleccionados y patrocinados por el gobierno de los EE.UU.. En 1996, también el gobierno del Gran Bretaña realizó sus guías (2) a través del Colegio Real de Médicos Generales (Royal College of General Practitioners). En 1997 lo hizo el gobierno de Nueva Zelanda (3) a través del Comité de Salud Nacional, y en 1999 también lo hizo el gobierno Dinamarca (4) a través del Panel Nacional de Salud para la prevención y tratamiento del dolor lumbar.

- **Todas** las guías clínicas gubernamentales desarrolladas hasta la fecha, realizadas por expertos que estudiaron la literatura científica internacional sobre el dolor lumbar coinciden en que **la manipulación de la columna es apropiada como tratamiento de primera línea** para la mayoría de pacientes con dolor lumbar agudo.
- También establecían que el descanso o “esperar a ver si pasa” como tratamiento es contraproducente así como la aplicación de calor.
- No recomendaban el uso de anti-inflamatorios esteroideos para el dolor lumbar.